

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Retos para el psicopedagogo/a en un centro escolar; habilidades prácticas
Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	2024/2025
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	Primer semestre
Docente coordinador	Arántzazu Soria Martínez
Docente	Lluna Maria Bru Luna

2. PRESENTACIÓN

La escuela del siglo XXI requiere profesionales de la psicopedagogía con múltiples habilidades prácticas. El/la futuro/a psicopedagogo/a ha de ser competente para realizar la evaluación sociopsicopedagógica desde una perspectiva inclusiva y emitir los informes psicopedagógicos pertinentes en los diferentes procedimientos administrativos que lo requieren. Pero, junto a la debida competencia técnica, ha de desarrollar la competencia social necesaria para colaborar y cooperar con los múltiples agentes sociales que han de responder a las necesidades educativas del alumnado desde una perspectiva contextual que trasciende el entorno escolar y maximiza las posibilidades de éste en la comunidad social en que se encuentra. Y, todo ello, sin dejar de reflexionar desde la práctica educativa y generar procesos de cambio en las escuelas. Mediante el debido asesoramiento psicopedagógico los/las orientadores/as educativos/as han de ser impulsores de innovaciones metodológicas y organizativas que permitan transformar las escuelas en entornos educativos inclusivos en los que todo el alumnado pueda estar, aprender y participar.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT3. Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.
- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la

escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.

Competencias específicas:

- CE3. Capacidad para diseñar e interpretar instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.
- CE4. Capacidad para proponer pautas de coordinación entre los profesionales del propio centro educativo, así como de otras instituciones para la atención integral de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- CE5. Capacidad para elaborar informes digitalizados y sistemáticos sobre el diagnóstico, orientación e intervención psicopedagógica garantizando la adecuada protección de datos de las personas, las organizaciones o colectivos específicos.
- CE11. Capacidad para adaptar, diseñar e implementar medidas de inclusión sociolaboral en coordinación con profesionales del propio centro educativo y otras instituciones.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Elaborar instrumentos para el diagnóstico y evaluación psicopedagógica teniendo en cuenta los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten.
- RA2. Emplear las técnicas de recogida y análisis de datos en función de los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten de una evaluación o diagnóstico psicopedagógico
- RA3. Elaborar un informe psicopedagógico digitalizado con base en el diagnóstico de las necesidades educativas de un supuesto real o hipotético que se le presente
- RA4. Elaborar medidas de orientación e intervención psicopedagógica para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado
- RA5. Proponer planes para la asesoría y desarrollo profesional del profesorado en estrategias de educación inclusiva con base en un supuesto real o hipotético que se le presente
- RA6. Elaborar un plan de mejora de un proceso organizativo de un centro real o hipotético que se le presente.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB8, CB9, CT2, CT3, CT5, CE	RA1. Elaborar instrumentos para el diagnóstico y evaluación psicopedagógica teniendo en cuenta los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten.
CB8, CB9, CT2, CT3, CT5, CE3	RA2. Emplear las técnicas de recogida y análisis de datos en función de los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten de una evaluación o diagnóstico psicopedagógico
CB8, CB9, CT2, CT3, CT5, CE5	RA3. Elaborar un informe psicopedagógico digitalizado con base en el diagnóstico de las necesidades educativas de un supuesto real o hipotético que se le presente
CB8, CB9, CT2, CT3, CT5, CE11	RA4. Elaborar medidas de orientación e intervención psicopedagógica para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado
CB8, CB9, CT2, CT3, CT5, CE3	RA5. Proponer planes para la asesoría y desarrollo profesional del profesorado en estrategias de educación inclusiva con base en un supuesto real o hipotético que se le presente
CB8, CB9, CT2, CT3, CT5, CE4	RA6. Elaborar un plan de mejora de un proceso organizativo de un centro real o hipotético que se le presente.

4. CONTENIDOS

1. Pruebas de evaluación psicopedagógica: ¿Cuáles utilizar?
2. Los informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización. Uso de las TIC para la presentación sistemática e integradora de los resultados. Casos de estudio.
3. Desarrollo motor y abordaje de alteraciones tipificadas como «raras».
4. Avances en los programas, procedimientos y técnicas de intervención ante los problemas más relevantes para la inclusión educativa y sociolaboral del alumnado. Casos prácticos de estudio.
5. Asesoría psicopedagógica en la formación docente. Orientación e intervención para favorecer el desarrollo profesional del profesorado y su innovación en educación inclusiva. Casos prácticos de estudio.
6. Asesoría psicopedagógica en los procesos de gestión y evaluación de la calidad educativa del centro. Elaboración de planes de mejora de los procesos organizativos del centro.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/web conference.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales (síncrona)	22
Análisis de casos	20
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	10
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas virtuales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas virtuales de conocimiento	60%
Informes y escritos	10%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	10%
Investigaciones y proyectos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Todas las actividades deberán ser integradas en la plantilla de actividades para su posterior entrega. De lo contrario, no serán evaluadas por el docente.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en el conjunto de actividades y un 4,0 en la prueba final, para que pueda hacer media.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en el conjunto de actividades y un 4,0 en la prueba final, para que pueda hacer media.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas; siempre y cuando la nota media de la convocatoria ordinaria esté suspensa. Es decir, no es posible realizar dichas entregas si la media de la asignatura en convocatoria ordinaria está aprobada con un 5,0 de mínima tras la realización del examen.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha c. ordinaria	Fecha c. extraordinaria
«Kilómetro cero» de la evaluación sociopsicopedagógica	19/01/2025	05/09/2025 (apertura de la convocatoria el 14/07/2025)
Podcast siguiendo guion de entrevista	26/01/2025	
Planificación de una evaluación sociopsicopedagógica	02/02/2025	
Los mapas nos ayudan a orientarnos	09/02/2025	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

No se aceptarán entregas fuera de los términos establecidos.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Acosta, A. y Arráez, T. (2014). Actitud del docente de educación inicial y primaria ante la inclusión escolar de las personas con discapacidad motora. *Revista de Investigación*, 38(83), 135-154.
- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2011). *Formación del profesorado para la educación inclusiva en Europa: retos y oportunidades*. Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Alba Pastor, C. (Coord.; 2016). *Diseño Universal para el aprendizaje: educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas. Versión pautas DUA 2018*. Morata.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2018). *Manual de orientación y tutoría*. Wolters Kluwer.
- Arnaiz, P. (2012). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Ediciones Aljibe.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. OEI- FUHEM.
- Calderón Almendros, I. (2014). *Educación y esperanza en las fronteras de la discapacidad*. Cermi.
- Echeita, G. y Calderón, N. (2014). Obstáculos a la inclusión: cuestionando concepciones y prácticas sobre la evaluación psicopedagógica. *Àmbits de Psicopedagogia i Orientació*, 41.
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Boletín Oficial del Estado núm. 39, de 14 de febrero de 2019, pp. 13767 a 13863.
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/14/pdfs/BOE-A-2019-1986.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158 a 17207. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868 a 122953.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Mora, F. (2014) *Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza editorial.
- Pujolás, P. (2006). *Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Octaedro.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.